

Matrimonio y propiedad de la vivienda

Escrito por anonimo - 05/09/2009 09:03

Pienso casarme en un mes y tengo una propiedad la cual solo debe \$4,000. Quiero venderla y comprar otra para que sea herencia de mi unico hijo de mi primer matrimonio. En que afectaria si la compro a mi nombre. O hay un mecanismo para que sea a nombre de mi hijo. Aunque necesitaba utilizar los intereses para Planillas.Confrontare problemas .

=====

Re: Matrimonio y propiedad de la vivienda

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 09:05

Las propiedades compradas antes del matrimonio y cualquier propiedad que adquieras en régimen matrimonial de separación de bienes es de tu propiedad exclusiva y por lo tanto lo heredaría tu hijo.

Salu2

=====